



TurNariño ^{LTDA}

PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO

Gerente: **YUNY LISETH GARCIA BRAVO**

Jefe Control Interno: **EDILMA ANDRADE TORRES**

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

CONTROL INTERNO

Como Jefe de Control Interno de Gestión trabajé con metas definidas asumiendo los siguientes roles:

Asesoría y Acompañamiento .Liderazgo Estratégico,

Fomento de la Cultura del Control . Enfoque Hacia la Prevención

Administración del Riesgo . Evaluación de la gestión del riesgo

Relación con Entes Externos .Relación con Entes Externos de control

Evaluación y seguimiento. Evaluación y seguimiento

El cumplimiento del Plan de Auditorias de la vigencia 2025 fue socializado y aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, en Enero 26 de 2025.

INFORME DE GESTIÓN 2025 CONTROL INTERNO

Asumiendo el Rol de Asesoramiento y Acompañamiento - Liderazgo estratégico. Los Jefes de Control Interno somos el soporte estratégico de las entidades, para la toma de decisiones, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.

En la vigencia 2024, he coadyuvado en la realización de la planeación estratégica en el mes de enero de 2025:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
13. Planes Operativos Anuales POA de cada dependencia.
14. He brindado asesoramiento y acompañamiento en la implementación de las políticas institucionales del MIGP,
15. He brindado Asesoramiento para la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos y Manual de Funciones y Competencias Laborales MFCL de TurNariño LTDA

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025 CONTROL INTERNO

Fomento de la Cultura del Control . Enfoque Hacia la Prevención

Mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a TURNARIÑO para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua. Actuando proactivamente y con capacidad de anticiparse y alinearse con la Alta Dirección a través de las siguientes actividades:

Realización de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño

Realización de Comité Institucionales de Control Interno

Realización de Comité Técnicos de Sostenibilidad Contable, en dichos comités se dejan recomendaciones de Control Interno.

Expediciones de Circulares de Alertas Tempranas de Control Interno, en la vigencia 2025 son:

1. Circular Internas Alertas Temprana para elaboración de los Planes Institucionales
2. Circular Interna Alertas Tempranas para cumplimiento Gestión Documental- Ventanilla Única.
3. Circular Interna Alertas Tempranas Cumplimiento Plan de Capacitaciones 2025
4. Circular Interna Alertas Tempranas Informe ITA – Publicaciones Página web.
5. Circular Interna Alertas Tempranas Obligatoriedad Declaración de Bienes y Rentas en SIGEP II
6. Circular Internas Alertas Tempranas a Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Depuración Cartera
7. Circular Interna Alertas Tempranas – lineamiento elaboración presupuesto.
8. Circular Alertas Tempranas Reporte de Información Contable, por cada trimestre 2025
9. Circular Alerta Temprana, Prevención del Acoso Laboral y Acoso Sexual.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

CONTROL INTERNO

Administración del Riesgo . Evaluación de la gestión del riesgo.

A través de la asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a las diferentes pasos de la gestión del riesgo, que van desde la fijación de la Política de Administración de Riesgo hasta la evaluación de la efectividad de los controles.

En la vigencia 2025 he evaluado lo siguiente:

1. Que esté implementada la Política de Administración del Riesgo, que esté documentada, socializada al personal y que esté publicada en la página web, www.turnarino.com
2. Que tenga implementada la matriz o mapa de riesgos por cada proceso, con su respectivo auto seguimiento por cada líder de proceso.
3. Que TURNARIÑO cuente con el inventario de riesgos materializados en cada vigencia.
4. Control Interno realiza la evaluación semestralmente a la matriz de riesgos para verificar que riesgos se han materializado, de ahí se hacen recomendaciones para evitar su materialización o para mitigar su impacto

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025 CONTROL INTERNO

En cumplimiento a l rol **de Relación con Entes Externos**. Facilito el flujo de información con lo entes de control y así se da cumplimiento con él y del Decreto 403 de 2020, la creación del Sistema de Alertas de Control Interno, frente a lo cual, la Oficina de Control Interno de Gestión, durante la vigencia 2024, ha adelantado las siguientes actividades:

- Es así como en la vigencia 2025, se suscribió dos planes de Mejoramiento a la Contraloría Departamental de Nariño, el Primero con seguimiento en el mes de Julio de 2025. también hay un Plan de mejoramiento presentado a finales de Octubre de 2025, para realizar los respectivos seguimientos en la vigencia 2026
- Realicé acompañamiento para enviar informe a la Procuraduría sobre el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de manera cuatrimestral. Abril – Agosto y Diciembre.
- Todos los informes requeridos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Informe de seguimiento a derechos de petición semestralmente
- Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG. Solicitado por el Departamento Administrativo de la Función Publica
- Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno semestralmente.
- Informe Control Interno Contable. Solicitado por la Contaduría General de la Nación.

INFORME DE GESTIÓN 2025 CONTROL INTERNO

En cumplimiento a l rol **de Rol de Evaluación y Seguimiento**.

El propósito de este rol es realizar la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño TURNARIÑO.

Las actividades las realicé en cumplimiento a mi Plan Anual de Auditorías basado en riesgos 2025.

lineamientos de carácter especial que brinde el Gobierno Nacional para el desarrollo de auditorías sobre temas prioritarios.

Dentro de las auditorías internas, se encuentra la evaluación independiente al Sistema de Control Interno que se refleja en el Informe Ejecutivo Anual, cuyos parámetros de elaboración han sido establecidos por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

Ejecución de la Auditoría.

Solicitud de Planes de mejoramiento

Seguimiento a Planes de Mejoramiento resultado de auditorias internas realizadas por Control Interno en 2025

Seguimiento a Planes de Mejoramiento presentados en entes de control en la vigencia 2025

INFORMES DE LEY PRESENTADOS EN 2025

1. Seguimiento a la información sobre la utilización del software la Dirección Nacional de Derechos de Autor, coordinado con el Ingeniero de Sistemas de TURNariño LTDA, En Marzo de 2025
2. Informe de Austeridad del gasto de manera trimestral vigencia 2025
3. Informe de Control Interno Contable 2024. presentado en Febrero 28 de 2025
4. Seguimiento Plan Anticorrupción vigencia 2025, tres seguimientos cuatrimestrales.
5. Realización del Informe del Sistema de Control Interno 2025. semestralmente
6. Seguimiento y Evaluación a la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, denuncias y felicitaciones recibidas en Turnariño 2025 Semestralmente
7. Realización del Informe FURAG 2024, a presentar Abril de 2025, obteniendo un puntaje de 73.%
8. Convocatoria a cuatro reuniones de Comité Institucional de Control Interno CICI, como lo muestran las actas.
9. Convocatoria a Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para analizar y aprobar los 12 planes Institucionales de TurNariño para la vigencia 2025.
10. Asesoramiento y Acompañamiento en la implementación de los 12 Planes Instituciones vigencia 2025
11. Participación en las Jornadas de Capacitación del Plan de SGSST 2025.
12. Realización del seguimiento a Planes de Mejoramiento presentado a la Contraloría Departamental de Nariño.
13. Asesoramiento y acompañamiento en la implementación de Políticas Institucionales
14. Asesoramiento y acompañamiento de la implementación del Plan Anticorrupción y Atención del Ciudadano 2025

AUDITORIAS REALIZADAS EN 2025

1. Auditoria al proceso de contratación 2025
2. Auditoria al proceso de Presupuesto vigencia 2025, finalizado el 20 de mayo de 2025. Informe preliminar con 5 Hallazgos
3. Auditoria al proceso de Tesorería vigencia 2024 y 2025, finalizado el 22 de mayo de 2025. Informe preliminar con 5 Hallazgos
4. Auditoria al proceso de Contabilidad vigencia 2025.
5. Auditoria al Estado al proceso de cartera, vigencia a 2025,
6. Seguimiento a planes de mejoramiento, resultado de auditorias internas, Contratación, Tesorería, Presupuesto, Contratos Interadministrativos, gestión documental entre otros planes de mejoramiento solicitados
7. Capacitaciones en: Código de Integridad, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – MECI, Capacitación sobre conflictos de Interés dirigida a supervisores de contratos.
8. Capacitación en el protocolo y prevención del acoso laboral en cumplimiento a la Circular de la Procuraduría General de la Nación y seguimiento al proceso

MI APOORTE INSTITUCIONAL

1. La Oficina de Control Interno se concibe como uno de los elementos que componen el Sistema de Control Interno (SCI) de TurNariño- que tiene dentro de sus funciones y roles los de asesorar, evaluar, integrar y dinamizar la práctica del control con miras a mejorar la cultura organizacional y la productividad en la Entidad. En este sentido, se convierte en un “control de controles” ya que su principal tarea consiste precisamente en verificar la efectividad del SCI para contribuir con la adecuada gestión institucional y el logro de los fines y resultados programados en el marco de la misionalidad y las funciones de La Promotora de Turismo de Nariño – TurNariño LTDA.
2. Es preciso señalar, que la oficina de control interno enmarca su gestión en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG recientemente adoptado mediante el Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones y diecinueve (19) políticas de gestión y desempeño institucional.
3. Particularmente, la efectividad del sistema de control interno se materializa en la dimensión siete (7) denominada Control Interno, la cual están articulada con cinco componentes: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo.

EVALUACIÓN PLANES INTITUCIONALES 2025

No.	Evaluación Planes 2025	Aprobado	Publicado	Socializado	En ejecución	% de avance
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR Política de Gestión Documental	NO	NO	NO	SI	70% 55%
2	Plan Anual de Adquisiciones	SI	SI	SI	SI	50%
3	Plan Anual de Vacantes	SI	SI	SI	SI	NA
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	SI	SI	SI	NO	50%
5	Plan Estratégico de Talento Humano	SI	SI	SI	SI	51%
6	Plan Institucional de Capacitación	SI	SI	SI	SI	50%
7	Plan de Incentivos Institucionales	SI	SI	SI	SI	60%
8	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	SI	SI	SI	60%
9	Plan Anticorrupción y de Atención al C	SI	SI	SI	SI	66%
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	NO	SI	SI	Medianamente	100%
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	NO	SI	SI	Medianamente	50%
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	NO	SI	SI	Medianamente	87%
13	Planes estratégicos- Plan Operativo Anual 2025. Todas las dependencias.	SI	SI	SI	SI	70%
14	Actividades del Sistema de Gestión del Empleo Público SIGEP	NO	NO	NO	NO	40%
15	Plan Anual de Auditorías 2025	SI	SI	SI	SI	90%

INVENTARIO RIESGOS MATERIALIZADOS 2025

1. Embargo de cuentas financieras. medida cautelar que afecta directamente el patrimonio de TurNariño al inmovilizar sus recursos financieros para solventar obligaciones a corto plazo, lo cual aumenta negativamente el riesgo de iliquidez.
- 2.- No rendición de cuentas en cumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2025, programada para el mes de mayo de 2025.
- 3.- Riesgo de pérdida de recursos públicos de responsabilidad de Tesorería, por no realizar consignaciones oportunamente. El riesgo principal es la pérdida total o parcial de los recursos públicos, ya que su custodia sin consignación en bancos deja el dinero vulnerable a robo, hurto, malversación o fraude. Pago de recursos públicos por pago de lo indebido y sin cumplimiento de requisitos (pago con requisitos de otro proveedor) y sin recuperar dichos recursos
- 4.- Pérdida de recursos públicos por no reconocimiento de deudas. Por tardanza en el cargue de facturas. Ejemplo caso crédito AVIATUR.
- 5.- Riesgo de Sanción. Por envío de información incompleta a entes de Control y a Control Interno y/o con errores e inconsistencias en envío de la información.
6. Riesgo Presupuestal No presenta una buena planeación presupuestal toda vez que la entidad gasta recursos que no están contemplados como ingresos tal como lo demuestra ejecución de contratos Interadministrativos, por lo tanto, también se materializa el riesgo de no manejo de los recursos provenientes de contratos interadministrativos con destinación específica.
7. **Riesgo de Inventarios.** Las diferencias de faltantes y sobrantes en el inventario de un almacén generan riesgos financieros por pérdidas de mercancía (faltantes) y por exceso de existencias (sobrantes), además de problemas operativos y legales. Los faltantes implican pérdidas directas y posibles robos, mientras que los sobrantes aumentan los costos de almacenamiento, obsolescencia y pueden llevar a sanciones fiscales si no se justifican correctamente.

INVENTARIO RIESGOS MATERIALIZADOS 2025

8. Manual de Proceso y Procedimientos y Manual de Funciones y Competencias Laborales, sin documentar, sin actualizar, sin acto administrativo de adopción, sin socializar a los trabajadores y sin publicar en la página web, al igual que manual de contratación y manual de Políticas de Información Financiera sin actualizar.

9.- Incumplimiento del aplicativo SIGEP II, en esta vigencia y en las dos vigencias anteriores no se ha dado cumplimiento al cumplimiento del Decreto 1083 de 2025, en sus títulos 16 y 17 y artículo 2.2.5.1.9 “Declaración de bienes y rentas y hoja de vida” establecen que quien vaya a tomar posesión en un cargo público o vaya a firmar un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá diligenciar el formato de hoja de vida en el SIGEP II previa habilitación por parte de la entidad Pública correspondiente.

Según el Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021), la no presentación anual de la declaración juramentada de bienes y rentas por parte de un servidor público constituye una falta disciplinaria. Los Jefes de Talento Humano son los administradores SIGEP II, y son quienes realizan la actualización de los datos personales, nombres, apellidos, correo electrónico, fecha de Nacimiento, género para los servidores públicos y contratistas.

10. No ejecución del Plan Anual de Adquisiciones. las entidades deben incluir en el PAA los contratos que celebren sin tenerlo expedido inicialmente y deben actualizarlo regularmente. La no ejecución puede generar sanciones o reclamaciones a las entidades si el PAA se incumple en cuanto a la planeación o ejecución de las adquisiciones.

11. **Riesgo Materializado Tesorería.** Pagos sin debido proceso presupuestal y contable. Los pagos realizados sin el debido proceso presupuestal y contable, especialmente cuando son irregularidades de tesorería, violan los principios de legalidad y transparencia del gasto público. Estas irregularidades pueden llevar a la obligación de devolver los fondos y pueden ser objeto de sanciones disciplinarias para los servidores públicos involucrados. (acción de repetición.)

12. Riesgo Financiero que reporta pérdidas de \$4.873.021.505.00 hasta Octubre de 2025, además de riesgo de ILIQUIDEZ para solventar obligaciones a corto plazo

COMPARATIVO NOMINA VIGENCIA 2024 VS 2025

MES	VALOR 2024	MES	VALOR 2025	DIFERENCIA	PORCENTAJE
ENERO	92,224,440	ENERO	85,226,450	\$6.997.990	7.6%
FEBRERO	84,967,223	FEBRERO	81,536,156	\$3.431.067	4%
MARZO	87,528,059	MARZO	90,334,478	\$2.809.419	-0.33%
ABRIL	97,872,272	ABRIL	95,413,804	\$2.458.468.	2.5%
MAYO	99,221,515	MAYO	97,389,010	\$1.832.505	1.8%
JUNIO	100,116,878	JUNIO	98,323,557	\$1.793.321	1.8%
JULIO	101,618,446	JULIO	94,088,860	\$7.529.586	7.4%
AGOSTO	101,772,214	AGOSTO	93,488,516	\$8.283.698	8.13%
SEPTIEMBRE	100,564,598	SEPTIEM	92,282,892	\$8281.706	8.23%
OCTUBRE	99,293,041	OCTUBRE	93,373,222	\$5.919.819	6%

RESULTADOS FURAG IDI TURNARIÑO

POLITICAS INSTITUCIONALES DEL MIPG

POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	POLÍTICA 2 Integridad	POLÍTICA 3 Planeación Institucional	POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POLÍTICA 6 Gobierno Digital	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	POLÍTICA 8 Defensa Jurídica
79.6	79.3	75.4		56	50.6	65	

Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	POLÍTICA 14 Gestión Documental	POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	POLÍTICA 16 Control Interno	POLÍTICA 17 Mejora Normativa	POLÍTICA 18 Gestión de la Información Estadística
72%	42.7		42.7	62.7	40	77	92		

POLITICA INSTITUCIONAL CONTROL INTERNO 92%

POL19 Índice de Control Interno	i63 Ambiente propicio para el ejercicio del control	i64 Evaluación estratégica del riesgo	i65 Actividades de control efectivas	Información y comunicación relevante y oportuna para el control	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	i68 Evaluación independiente al sistema de control interno
91.9	86.1	91.6	92.9	63.5	96.5	98.0

GRACIAS